



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 31/03/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 61
Cm0033

Proveedor ARNST, MARTIN JORGE
CUIT: 20-25994707-4 (53999)
Puerto Remolino 3851-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	3	30,00	(290010014 - 1) ESPONJA FIBRA [2026 101-40] esponja de fibra abrasiva de 10 x20 cm Marca:	585,00	17.550,00
0	5	400,00	(290010038 - 1) Jabon de tocador [2026 101-40] jabón de tocador de 80 a 90 grs. Marca:	490,00	196.000,00
0	6	30,00	(290010045 - 3) Paño Amarillo Multiuso [2026 101-40] Marca:	420,00	12.600,00
0	7	10,00	(290010046 - 1) Sopapa [2026 101-40] sopapa con cabo largo Marca:	2.150,00	21.500,00
0	8	10,00	(290010053 - 29) Escobillon [2026 101-40] escobillón barrendero tipo industrial desde 60 a 80cm Marca:	9.450,00	94.500,00
0	9	6,00	(290010053 - 30) Secador de piso [2026 101-40] secador de piso doble goma (sin metal) de 70 a 75 cm Marca:	12.900,00	77.400,00
0	10	16,00	(290010113 - 3) ESCOBILLON 30 CM [2026 101-40] Marca:	2.450,00	39.200,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA					458.750,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

Subprefecto Romina Ruiz
Servicio Penitenciario
Tierra del Fuego
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 31/03/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 61
Cm0033

Proveedor ARNST, MARTIN JORGE
CUIT: 20-25994707-4 (53999)
Puerto Remolino 3851-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
FORMA DE PAGO según Decreto N° 674/11				
LUGAR DE ENTREGA DEPOSITO AV. MAIPU N° 367 USHUAIA Y EN LA UNIDAD N° 1 DE RIO GRANDE -A CONVENIR CON EL SECTOR				
PLAZO DE ENTREGA DIEZ (10) DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA				
VALOR DEL SELLADO		0.00		
CONDICIÓN GENERAL				
DEP. DE ENTREGA		VICEMINISTRO DE COORDINACION DE GABINETE		
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2026 RAF: 101 Nro : 40		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 56 - Letra: - Año: 2026		
EXPEDIENTE NRO		N° 21438 Letra E Año 2026 Ámbito 1836		
MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D				
LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".				
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.				
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.				

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario